

NORMATIVA SOBRE LAS SILLAS DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA

PARTE I NORMATIVA (ESTATUTO)

Los artículos 60 al 67 del Estatuto Orgánico de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, regulan lo relacionado con las Sillas de la Academia, que dicen lo siguiente:

ARTÍCULO 60

El rango más alto al que pueden aspirar los académicos de número, tanto nacionales como extranjeros residentes en Costa Rica, pertenecientes a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, es el de Académico de Silla.

ARTÍCULO 61

En homenaje y reconocimiento a los investigadores que hicieron aportes excepcionales a la Historia y Geografía de Costa Rica, nacidos entre 1812 y 1930, la Academia les ha adjudicado las primeras Sillas con sus nombres.

ARTÍCULO 62

Para establecer el orden numérico de las Sillas se tomó como ordenador la fecha de nacimiento de los postulados.

ARTÍCULO 63

La Junta Directiva declarará, por medio de circular que distribuirá entre sus miembros, las vacantes de las Sillas por el nombre del historiador o geógrafo a ellas asignado.

ARTÍCULO 64

La Junta Directiva abrirá, a partir del momento en que declare vacante la Silla, un período de recepción de un mes natural, a fin de que los académicos incorporados formalicen sus solicitudes para llenar las vacantes de Silla. Cuando sean varias las vacantes, deberán señalar en su solicitud a cuál de ellas aspiran.

ARTÍCULO 65

Todo aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Tener cinco años como mínimo de incorporado
- b) Estar al día en sus obligaciones con la Academia.
- c) Cancelar los derechos de incorporación, si los hubiere.

ARTÍCULO 66

Una vez cerrado el período de recepción de solicitudes, la Junta Directiva asignará los cargos de miembros de Silla a las personas a quienes corresponda cada una de ellas. Cuando fueren varios los que solicitaron una misma Silla, ésta se adjudicará mediante votación del nombre de cada aspirante, para lo cual se requerirá la mitad más uno de los votos afirmativos de los miembros presentes de la Junta Directiva.

- a) Adjudicadas las Sillas por primera vez, los académicos deberán presentar a la Junta Directiva una biografía del historiador cuyo nombre lleva la Silla.

- b) Cuando hubiere Sillas vacantes por reemplazo, los académicos escogidos para ellas deberán escribir la biografía del historiador o geógrafo que las hubiere dejado vacantes.
- c) El académico no tomará posesión de la Silla hasta tanto no haya leído, en sesión pública, su discurso biográfico.
- d) Contestado el discurso por el presidente de la Academia, éste le tomará el juramento de estilo al nuevo miembro de Silla, le impondrá la venera y hará entrega del diploma que lo acredita como miembro de Silla.

ARTÍCULO 67

La Asamblea de Académicos designará, de entre los más destacados y fallecidos investigadores de temas histórico-geográficos de Costa Rica, las nuevas Sillas.

PARTE II NORMATIVA ADICIONAL

A continuación se presenta la normativa adicional para la elaboración de las biografías, que fue realizado por la Académica Sra. María Eugenia Bozzoli Vargas:

- 1- Por biografía se entenderá la historia de la vida, en forma escrita, del biografiado. Se deberán incluir datos personales que son de rigor para ubicar el tiempo (fechas de nacimiento y fallecimiento) y lugar o lugares en que vivió, y si es del caso, datos familiares u otros que aclaren su personalidad y su obra.
- 2- El énfasis de la biografía estará en la reflexión sobre las contribuciones académicas del biografiado, el contexto en que ejerció su disciplina, la influencia que ejerció mediante sus aportes.
- 3- La obra se puede analizar tanto en general, como en aspectos específicos, como libros, artículos, desempeño de puestos u otras posiciones, e instituciones que se relacionan con las contribuciones del biografiado.
- 4- Se deberá aportar la bibliografía de la persona objeto del discurso para ascender como Académico de Silla, o señalar en cuál o cuáles lugares se puede consultar dicha bibliografía.
- 5- Es importante señalar si existen otras biografías del Académico cuyo nombre distingue la Silla en cuestión.
- 6- El ensayo biográfico tendrá la extensión que el biógrafo quiera darle, dependiendo de si lo ha concebido como libro o como artículo. Sin embargo, deberá entregarse a la Directiva de la Academia un artículo o resumen de por lo menos 20 páginas a doble espacio, que permita aprobarlo como requisito previo para la presentación pública.
- 7- Con base en lo que establece el Artículo 64 del Estatuto de la Academia, los interesados por una Silla deben formalizar su solicitud por medio de una carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, indicando el número y nombre de la Silla requerida.

- 8- Las personas que hayan hecho solicitud formal para acceder al rango de Académico de Silla, escogiendo al erudito que desean biografar, tendrán un período de tres años a partir de la aprobación de la solicitud por parte de la Junta Directiva para realizar la presentación. Si en ese período no han procedido a presentar la biografía, se dejará libre la Silla del biografiado, como opción para que otros Académicos de Número lo puedan considerar.

PARTE III ESTADO ACTUAL DE LAS SILLAS

A continuación se presenta el estado actual de las Sillas de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

| SILLA | SILLA A ¹ | SILLA B ² | SILLA RESERVADA |
|--|---|----------------------|-----------------|
| Silla 1: Felipe Molina Bedoya (1812-1855) | Silla 1A: Luis Felipe González Flores (1882-1973) | | |
| Silla 2: Lorenzo Montúfar Rivera (1823-1898) | Silla 2A: Ernesto Quirós Aguilar (1884-1967) | | |
| Silla 3: Francisco María Iglesias Llorente (1825-1903) | | | |
| Silla 4: León Fernández Bonilla (1840-1887) | Silla 4A; Ligia Cavallini Quirós (1923-1913) | | |
| Silla 5: Manuel María Peralta Alfaro (1847-1930) | | | |
| Silla 6: Juan Rudín Iselin (1849-1932) | | | |
| Silla 7: Bernardo Augusto Thiel Hoffman (1850-1901) | Silla 7A: Octavio Castro Saborío (1889-1964). | | |
| Silla 8: | | | |

1 Corresponde a la persona que realizó la biografía del nombre que lleva la Silla

2 Corresponde a quien hizo la biografía de la segunda persona que lleva el nombre de la Silla.

| | | | |
|---|---|---|--|
| Joaquín Bernardo Calvo Mora (1850-1915) | | | |
| Silla 9: Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno (1854-1916) | | | |
| Silla 10: Pedro Pérez Zeledón (1854-1930) | Silla 10A: Carlos Meléndez Chaverri. (1926-2000) | | |
| Silla 11: Henry Pittier Dumont (1857-1950) | | | Silla reservada por Miguel Ángel Quesada Pacheco. Acta JD-10-2018, 5 de noviembre de 2018. Acuerdo 8.1 |
| Silla 12: Cleto González Víquez (1858-1937) | | | |
| Silla 13: Miguel Obregón Lizano (1861-1935) | Silla 13A: Marco Tulio Zeledón Matamoros (1913-1992) | | |
| Silla 14: Francisco Montero Barrantes (1864-1925) | Silla 14A: Gabriel Ureña Morales (1914-2009). | | |
| Silla 15: Carlos Gagini Chavarría (1865-1925) | Silla 15A: Rosa Elena Greñas Morales (1923-2012) | | |
| Silla 16: Anastasio Alfaro González (1865-1951) | Silla 16A: Doris Zemurray de Stone (1909-1994) Título del trabajo: Biografía de Anastasio Alfaro González: su vida. Año de presentación: 1956 | Silla 16B: Eugenia Ibarra Rojas (1949-) Título del trabajo: La figura de Doris Stone en el Museo Nacional de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XX Fecha de presentación: | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | 22 de junio de 2016 | |
| Silla 17: Ricardo Fernández Guardia (1867-1950) | Silla 17A: José Luis Coto Conde (1911-2001) | Silla 17B: Luis Fernando Jaén García (1966-) Título del trabajo: José Luis Coto Conde: Precursor de la Archivística en Costa Rica y artífice de la transformación del Archivo Nacional Fecha de presentación: 14 de noviembre de 2017 | |
| Silla 18: José Fidel Tristán Fernández (1874-1932) | Silla 18A: María Eugenia Bozzoli Vargas (1935-) Título del trabajo: José Fidel Tristán Fernández, con particular referencia a sus aportes etnográficos. Fecha de presentación: 17 de abril de 2013 | | |
| Silla 19: Elías Leiva Quirós (1874-1936) | | | |
| Silla 20: Tomás Soley Guell (1875-1943) | | | Silla reservada por Elizabeth Fonseca Corrales. Acta JD- 6-2016, 8 de agosto de 2016. Acuerdo 17.1 |
| Silla 21: Eladio Prado Sáenz (1880-1941) | Silla 21A: Enrique Robert Lujan (1901-1989) | | |
| Silla 22: Hernán Peralta Quirós (1892-1981) | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| Silla 23: Francisco María Núñez Monge (1892-1990) | | | |
| Silla 24: Federico Gutiérrez Braun (1893-1966) | | | |
| Silla 25: Otón Jiménez Luthmer (1895-1988) | | | |
| Silla 26: Ricardo Fernández Peralta (1897-1978) | | | |
| Silla 27: Víctor Manuel Sanabria Martínez (1899-1952) | Silla 27A: Ricardo Blanco Segura (1932-1911) | | |
| Silla 28: Abelardo Bonilla Baldares (1899-1969) | | | |
| Silla 29: Teodoro Picado Michalski (1900-1960) | | | |
| Silla 30: Luis Demetrio Tinoco Castro (1905-1985) | | | |
| Silla 31: Carlos Monge Alfaro (1909-1979) | | | |
| Silla 32: Rafael Obregón Loría (1911-2000) | | | Silla reservada por Héctor Pérez Brignoli. Acta 8- 2011, Artículo 8, 4 de julio de 2011. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | | Prórroga a noviembre de 2019. Acta JD-10-2018, 5 de noviembre de 2018. Acuerdo 9.2 |
| Silla 33: Marco Tulio Zeledón Matamoros (1913-1991) | | | |
| Silla 34: Armando Rodríguez Porras (1914-1959) | | | |
| Silla 35: Rodrigo Facio Brenes (1917-1961) | Silla 35A: Jorge Enrique Romero Pérez (1943-) Título del trabajo: Latinoamérica en la encrucijada: Los dogmas económicos ante las realidades económicas Fecha de presentación: 5 de octubre de 2009 | | |
| Silla 36: Carlos H. Aguilar Piedra (1917-2008) | Silla 36A: Ana Cecilia Arias Quirós (1953-) Título del trabajo: La arqueología en Costa Rica. Reflexiones en torno a la obra de Carlos H. Aguilar Piedra Fecha de presentación: 26 de agosto de 2013 | | |
| Silla 37: Norberto Castro y Tossi (1921-1971) | | | |
| Silla 38: Carlos Meléndez Chaverri (1926-2000) | | | Silla reservada por Chester Zelaya Goodman. Acta 12, Artículo 2, 1 de noviembre de |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | 2005. Prórroga a noviembre de 2019. Acta JD-10- 2018, 5 de noviembre de 2018. Acuerdo 9.1 |
| Silla 39: Clotilde Obregón Quesada (1940-2013) | | | Silla reservada por Manuel Araya Incera. Acta JD-10- 2018, 5 de noviembre de 2018. Acuerdo 8.3 |
| Silla 40: Eduardo Fournier García (1938-2018) | | | |

Luis Fernando Jaén García
Primer Secretario
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica
Abril de 2021